

Numero suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias

Jueves 8 de Mayo de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Pasiones desatadas

Aunque no sea desgraciadamente nuevo el caso, ha de producirnos siempre cierto bochorno y natural contrariedad el que haya compatriotas que pretendan reflejar sobre el interés de España en el mundo, en el seno de las demás naciones, sus apasionamientos y sus puntos de vista en la política interior. Dudar de la capacidad de España para entrar o ser admitida en la Liga de Naciones por la manera como se ha constituido el actual Gobierno y por la significación de sus hombres, es cosa que no se puede hacer sino por una ofuscación mortal para el patriotismo de quien formula semejantes dudas.

No es nuevo el caso. Dolorosamente hubimos de asistir a ello en 1909. Los nacionalistas catalanes han apelado o pretendido apelar más de una vez a los extranjeros de las injusticias supuestas de España. Pero, como no ha de amargarnos que los más vehementes en la condenación de este proceder de los nacionalistas lo imiten en cierto modo en la ocasión presente esgrimiendo las patrañas que dentro de España no ha dejado circular la censura y que fuera de España vienen publicándose a mansalva?

Nosotros hemos razonado sobre el contenido de tales patrañas sin que la censura nos haya ido a la mano, porque los hechos que permiten desmenuzarse son tan notorios, que sin agravio para la propia lealtad nadie puede admitir aquéllas; pero aun admitiéndolas, será razonable el enojo que simulan por ellas los que aplaudieron hechos análogos a los que ahora se suponen vencidos? Cuando periódicos extranjeros explotan esas cosas en daño de España, ¿qué pensar de los españoles, que temen que eso pueda incapacitarnos para entrar en la Sociedad de Naciones?

No cedemos a ninguno de esos colegas en amor al régimen constitucional y parlamentario; pero ¿cómo podemos considerar agravado porque, dentro del régimen de grupos que combatimos y que casi todos los demás han aceptado muy a gusto, se pase de un Gobierno de un grupo con 30 diputados a un Gobierno de dos grupos con 60 diputados propios, mientras no sea lícito decir que este Gobierno pretende vivir sin pasar por las Cortes ni someterse a su sanción?

Aquel Gobierno de los 30 diputados propios se pasó una temporada haciendo por Real decreto y aún por Real orden, cosas que sin las Cortes no se pueden hacer, y ninguno de esos alarmados de ahora le fué a la mano. ¿Nos podremos alarmar porque al cabo de unos días de estar en el Poder no hayan comparecido ante el Parlamento estos ministros a quien se les presentó desde el primer momento conflicto como el de Telégrafos y Teléfonos y que hasta ahora no han hecho absolutamente nada para lo cual sea preciso el concurso de las Cortes?

No somos ministeriales de este Gobierno. Somos españoles; nos hacemos cargo de las circunstancias de nuestro país y del mundo, y queremos que la más serena justicia inspire nuestra crítica de la política, y por esto rechazamos aquella campaña.

Presentar como un Gobierno de autoritarismo y de violencia a este, que sólo al cabo de ocho días de huelga se decide a aplicar a los empleados que han abandonado sus destinos la sanción de la suspensión de empleo y sueldo... y dándose un nuevo plazo todavía para que se defendan, ¿no es un verdadero colmo de apasionada y ciega injusticia? ¿Llevamos ocho días viendo como antes de inventarse el telégrafo; sufrimos en la vida de todos los intereses y de todos los afectos esa retroceso de cien años o poco menos, y, sin embargo, no hubo para la conducta de los huelguistas y para sus incalculables daños sanción alguna.

¿Y un Gobierno que así procede, merece las execraciones que sobre él se acumulan, y con Gobiernos tales nos hacemos indignos de figurar en la Sociedad de Naciones? ¿Que horrible y penosa insensatez!

La Delegación regia de Enseñanza

Por telegramas particulares nos enteramos ayer de que había sido nombrado para la Delegación regia de Enseñanza el digno Director del Instituto general y técnico de la Laguna y de la Sección Universitaria, D. Adolfo Cabrera-Pinto, en sustitución del que la venía desempeñando, D. Benito Pérez Armas.

Felicítamos cordialmente al digno Director del Instituto por tan alta como merecida distinción.

Mejoras locales

La carretera de San Andrés

He aquí un asunto por el que todos debiéramos estar interesadísimos. La carretera de San Andrés es, no cabe dudarlo, la única de las escasas con que cuenta esta Capital en que, sobretodo en los veranos, pudiéramos acudir a ella en la seguridad de encontrar grata sombra.

Pero, preciso es reconocerlo también, por lo pronto no debemos pensar en ello. Abandonada como está actualmente, llena de una tierra menuda capaz de asfixiar cualquiera, el paseo por ella antes que beneficioso resulta molesto, cuando no perjudicial a la salud.

Se impone, pues, el arreglo de esa carretera, como asimismo que en ella se hagan plantaciones de árboles que la embeltezcan, que le den más sombra, que le ofrezcan un encanto poético para que, unido al del mar, la conviertan en un delicioso paseo veraniego.

¿Se tendrá en cuenta nuestra iniciativa? ¿Habrá quien se preocupe de este asunto?

Nosotros así lo esperamos, toda vez que la mejora, siendo de tan positivos resultados, no costaría mucho.

Las aceras

De nuevo nos volvemos hoy a ocupar de este delicado asunto. ¿Se ha dado cuenta el Sr. Alcalde del estado en que se encuentran algunas aceras, aún en las más importantes de nuestras vías?

Las de la Rambla de Pulido sobre todo, están completamente intransitables. ¿No pudiera, en bien de todos, acometerse inmediatamente el arreglo de las mismas?

Sería esta una obra que al beneficiar a la clase obrera, tan falta de trabajo, costaría muy poco dinero al Ayuntamiento.

Por ello, esperamos seguros de que se tendrá muy presente nuestra demanda.

ERRATA

En el artículo de fondo de ayer se dejó una errata, que cambia completamente el sentido del párrafo en que referíndonos al teléfono con alambres decíamos que *eso era ya un poco anticuado*.

Y el cajista nos hizo decir: «¿Se han fijado los señores del Cabildo en que eso es ya un poco anticipado?»

CRONICILLA

Ante unas elecciones

—Si Barreto será uno de los candidatos que presentará el partido conservador en las próximas elecciones. Y yo tengo el pleno convencimiento de que saldrá diputado.

—Pero, insistió en lo mismo, ¿eres tú que D. Benito y sus afines no trabajarán cuanto puedan por *hendir* al ilustre lagunero?

—¡Ah! Indudablemente... pero no lo conseguirán, por que también nos otros haremos cuanto nos sea posible para obtener, por medios legales, su triunfo, que será el triunfo de Tenerife, pues no habrá nadie que con tanto cariño como él pueda interesarse por el bienestar y prosperidad de esta tierra tinerifeña, digna de mejor suerte... y de menos caciques...

—En ello estamos conformes; pero eso no basta que lo sepamos nosotros. Es necesario que, una vez más, lo proclamemos, que en esta ocasión, como en otras, nos movamos, y es hora ya de comenzar nuestros trabajos a este fin, de hacer vor con nuestras prédicas, si son necesarias, que el país necesita de hombres como Barreto, de voluntades recias e inquebrantables, de espíritus decididos y luchadores, pues de lo contrario nuestros pueblos, sin obtener mejoras positivas, seguirán rengueando.

—Pues sí; la lucha se hace imprescindible iremos a la lucha, pero a una lucha honrada, noble, decidida... Y yo opino que antes de asegurar el voto de nuestros amigos debemos poner especial empeño en averiguar, en estar muy cerca de nuestros adversarios del Sur de la isla, donde acurren cosas extraordinarias en que manifiestamente se advierte el caciquismo, la imposición, pues es muy difícil que todos aquellos pueblos tengan un solo sentimiento político.

—Tienes razón. Esa debe ser nuestra obra principal en las próximas elecciones: evitar las arbitrariedades y hacer que se respete, con el derecho de gentes, la hermosa, la noble, la patriótica independencia de todos los ciudadanos.

Por la andalucía,
Anibal Santana.

Desde mi ventana

Yo tengo una ventana que, como dice mi mujer, es un coche parado. Cuando quiero distraerme entorno un poco las persianas para ver sin ser visto, y riase ustedes de todas las comedias y sainetes, y sonríanse de todos los cines, porque escenas más movidas, y más alegres, y más cómicas, y, a veces, más trágicas, no se ven en ninguna parte.

Por allí vienen dos. Hablan de amores.

Ella es una preciosa cigarrerita, un capullo de azucena; él tiene una pinta de tenorio vulgar que dá asco.

Al pasar por mi ventana la linda cigarrerita va casi llorando, y solo oigo una frase brutal, grosera, de aquel bestia con jipi.

Me dan ganas de asomar el brazo y descargarlo un garrotazo sobre los enmarañados rizos del revuelto cabello.

No me atrevo, porque se podrían volver las tornas, y ser yo apaleado; pero mi compasión y mi ternura acompañan a la gentil cigarrerita que suspira de amores por el consentido galán.

Bajan otros dos. Hablan de política. Deben ser de la *Niña*, y se van quejando de que les hicieran retirar de un festejo la bandera republicana; por que un digno jefe del ejército se acordó a tiempo de que *hoy todavía* somos monárquicos en España, y el Rey es la suprema representación de la Patria, y el ejército su mas firme sostén, como lo ha jurado.

Aquellos benditos varones, uno de ellos tabernero, que va envenenando lentamente a las juventudes republicanas que frecuentan su establecimiento, pedían poco menos que la cabeza del digno comandante.

Yo aprovecho la ocasión para «desde mi ventana» decirle: ¡Bravo, digno jefe militar! Así se hace. Ha llegado la hora de deslindar. Los amantes del Rey y de la Patria, a un lado. Los sin rey y sin patria, a otro.

Rasgos como los de V. nos hacen falta. Choque esos cinco, y vaya mi más entusiasta aplauso.

¿De que hablan estos? No los entiendo, ni los conozco; uno de ellos tiene cara patibularia, parece un bandido calabrés.

Por algunas frases cogidos al vuelo deduzco que hablan de la masonería. Las palabras «logia» y «venerables» llegan distintamente a mis oídos.

Duplico mi atención, por aquello de que el misterio excita la curiosidad, pero no puedo comprender el sentido de lo que dicen.

Arman un batiburrillo de nombres históricos, que deben ser motes masonicos y me quedo en ayunas.

Lo único que puedo comprender es que Tirteo y Servet están muy disgustados con Napoleón y con Prim, y que Victor Hugo era el que debía ser venerable...

¡Cualquiera entiende esos llos!

De abajo viene un soldadito con el número 64 en el cuello de la guerrera.

De arriba baja una costurera que todos los días, con exactitud cronométrica, pasa a la misma hora por mi ventana y me saluda sonriente.

Somos ya amigos viejos, aunque ella es joven.

Al emparejar frente a mi ventana el soldadito deja la acera y dice a la gentil muchacha:

—¡Vaya V. con Dios, clavellina de Mayo!

La muchacha sonríe agradecida al galante piropo, y el soldadito lanza un suspiro y, volviendo la cabeza muchas veces, sigue su camino hacia Capitanía General.

¿Verdad que es entretenida mi ventana?

TEATRO MUNICIPAL

El concierto de hoy

Esta noche tendrá lugar el último concierto por los eminentes artistas mezzo soprano señorita Capuana, tenor señor Canaleta y pianista señor Longás, quienes marcharán el día 10 a Las Palmas, en cuya ciudad darán tres conciertos.

El espectáculo de hoy constituirá un verdadero acontecimiento artístico que ofrecer como nota atrayente en alto grado, al anuncio de que el pianista Longás ejecutará en obsequio al público los «Cantos Canarios» de Power.

Las localidades estarán a la venta desde el medio día en la taquilla del Teatro.

PINCELADAS

Mayo y Maria

Pasó el invierno... Abril florido depa-
paró alfombras y cenefas en los campos donde se proyectaron limpidos los primeros fulgores de su regocijado bellísimo sucesor el mes de Mayo, que desterrando del cielo las húmedas tinieblas viene ya por las puertas del oriente, haciendo brillar los astros, con etéreo esplendor, a la par que sonriente viste a natura de gracias y primores.

Los valles y altos montes se bañan en luz de primavera cuando aurora se asoma al horizonte lisonjero... y la púrpura de vagos resplandores del bello amanecer, como flotante gasa, al cielo sube ufana, velando al sol naciente sus fulgores.

Ricos corales pintados en la espuma de las fuentes y perlas orientales y gracias primaverales serán de Mayo la tenue bruma... y en dulce canto, aves y fuentes, flores, sol y aurora rizando el éfiro sú manto... a ti Maria, Virgen Inmaculada, su Reina aclamarán y a Señora.

Pues ave candorosa, jamás hundiste el pie del mundo en la ignominia y trajiste a nuestra tierra agoviada de dolor y presa de la guerra, el ramo de la oliva de bonanza clara insignia.

Y eres fuente sellada del cordero en la ciudad gloriosa y eres flor que perfume exhalas en el Carmelo...

Cuando la humanidad herida y enferma y condolida sumida estaba en las sombras de la noche fría; sin amor, sin esperanza, ansiando, cuando moría, tu excoela aparición, fuiste sol que trajiste vida.

Aurora también eres de aquel día en que los príncipes de Sión celeste abrieron a porfía al son armónico de sus divinas arpas las puertas eternas para dar paso al esperado de todos los siglos, Jesús, tu hijo bendito...

Salve, mes de las flores,
joven enriquecido en el Carmelo,
yo ofrezco tus primores...
consagro mis amores
a la madre de Dios, Reina del Cielo.

G.
La Laguna-3 V-1919.

Luchas canarias

El encuentro del domingo

El domingo día 11, a las 5 de la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros el tercer y último encuentro de luchas canarias, entre los partidos de esta Capital y La Laguna.

Reina gran entusiasmo, pues a juzgar por los dos encuentros anteriores que han resultado de los más sensacionales que hemos presenciado en nuestro sport, este último superará en importancia por los interesantes desafíos de cinco luchas que se han concertado entre los maestros Rosa y Déniz, y algunos de los más afamados atletas de ambos equipos.

También sabemos que se han cruzado apuestas de alguna importancia entre los aficionados de la vecina ciudad y esta capital.

Se necesita una ama de cría con buenos informes. En la calle de Viera y Clavijo número 44 se recojerán datos de la que se ofrezca.

Tres inventos sancionados

Ha producido gran expectación entre los médicos la presentación de tres inventos, ya sancionados, de eficacia garantizada y de los que no tienen similares. Son los siguientes:

Loción Ryer que combate alopecia, tija pelada, herpes erupciones, acné, caída de pelo, caspa, quistes sebáceos, etc., evitando la que Sabouraud denomina alopecia seborreica o foliicitis esclerosa, la más frecuente e incurable hasta hoy.

Hansiam: anti hemorroidal eficazísimo. Resuelve un problema de química; la asociación del terpinol con el agua, que no asocia a nadie.

Dosificación Lor, complementa las fórmulas de fabricación de jabones de tocador. Sólo con su concurso, se consigue evitar las espumillas y la grasa suciedad y secreción que permaneciendo sobre la piel, pueden ser causa de trastornos orgánicos.

Ideal White, antiséptico-adherente, sustitutivo de polvos. Suaviza extraordinariamente la piel, evita erupciones y neutraliza los efectos destructores de los afeites.

En elegante vitrina presenta el Sr. Badia Castellet, inventor de tan notables preparados, artísticamente dispuestos sus productos, que están llamados a producir una revolución en el mundo científico.

EN LAS PALMAS

Tres personas sepultadas

En el día 5 por la mañana ocurrió un desgraciado suceso en el Puerto de la Luz, que ha costado la vida a tres personas.

Junto al sitio conocido por «Clareta Clara» en la playa del Conital, se encontraban recogiendo «bolos» de cal en una cueva de grandes dimensiones, que para tal afecto habían abierto, Antonio Mireles Trujillo, la esposa de éste Brígida Casimira Pereira y Fidel Nova Concepción, los dos primeros naturales de Telde y vecinos de la calle «5.ª» del barrio de la Isleta, y el último natural de Huelva y vecino del mismo barrio, cuando de pronto se originó el hundimiento total del techo de la susodicha cueva cogiendo debajo a los tres infelices que trabajaban en ella.

Un sobrino de Antonio y Brígida y la esposa de Fidel Nova que presenciaron horrorizados el accidente empezaron a gritar; acudieron varios individuos que en otras cuevas cercanas se hallaban también ocupados en extraer «bolos» y empezaron a separar los escombros con bastante dificultad por carecer de las herramientas necesarias. Poco después se personaron en aquel lugar varios artesanos de montaña que habían sido avisados, los cuales provistos de azadas y ceatas hicieron cuanto les fué posible por extraer los cadáveres. No obstante la actividad que desplegaron, invirtieron unas dos horas en la macabra extracción por que el espesor de la arena y los escombros que sepultaban a los infelices era de unos tres metros.

Aviadas las autoridades correspondientes se personaron más tarde en el lugar del accidente varios oficiales de artillería, inspectores de vigilancia y el Juez militar que ordenó el levantamiento de los cadáveres. Estos fueron conducidos a las tres de la tarde, en un coche fúnebre al cementerio de aquella ciudad.

Antonio Mireles y su esposa dejan cinco hijos en la miseria, contando el mayor de ellos 13 años y el menor 11 meses. Fidel Nova deja en el mayor desamparo a su joven esposa.

Sigún informes el Juez Militar de plaza que intervino en el suceso, condolido de la triste situación en que quedan los pobres huerfanitos, entregó a cada uno de ellos diez pesetas y les dijo que las mañanas y tardes podían pasar por el Cuartel de Artillería de Montaña a tomar el rancho. Otras personas también han llenado de atenciones a esos inocentes que han quedado sumidos en la mayor miseria.

El medio de resolverla más bien radica en Italia que en las otras tres potencias.

La Funeraria

Calle de Imeldo Seris, 108.—Teléfono N.º 369

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando un so a aviso por teléfono.

Servicio permanente día y noche.

Notas militares

Ha sido promovido al empleo inmediato y destinado a la Comandancia de Huasca, el comandante de la Guardia civil de este archipiélago don Antonio Aguiló Cappe.

Ha sido ascendido a general de brigada, en situación de reserva, el coronel de ingenieros que sirvió en Canarias, don Julio Lita y Aranda.

Ha marchado para la Península, el capitán de Caballería, D. Mariano Murga.

Ha sido destinado al Regimiento de infantería de Tenerife, el capitán don Manuel Morón Ballesteros, que prestaba sus servicios en Orense.

Ha sido destinado interinamente a la Habilitación de la provincia marítima de Tenerife, el comisario don José Mellado.

También ha sido nombrado para ocupar dicho cargo en Las Palmas, don Victoriano Ibáñez.

Por R. O. de 11 del actual (C. O. número 83) se dispone que los generales de brigada en situación de primera reserva, deben percibir tan solo el sueldo de coronel, con arreglo a lo que se previene en el párrafo segundo de la ley de 1.ª del epígrafe «Situación de generales, de la ley de 26 de Junio de 1918

SE VENDEN

Las casas situadas en la calle del Obispo Rey Redondo (antes Carrera) de la ciudad de La Laguna, marcadas con los números 18 y 21, y catorce diez y seis avas partes de la calle de San Juan del Puerto de la Cruz, señalada con el número 17, pertenecientes a la familia de Galloway.

Para informes sobre títulos de propiedad y condiciones de venta, dirigirse al Notario del Puerto de la Cruz, don Antonio Cabrera y Rodríguez.

EN LA HORA DE LA PAZ

Italia y el Adriático

Es éste el problema que hoy atrae la atención y el comentario de la Prensa europea. Es justo, por ello, consignar sus antecedentes.

Las reivindicaciones italianas son de dos órdenes. Unas se apoyan en el tratado de 26 de abril de 1915; otras en argumentos étnicos.

El pacto de Londres ha sido concluido entre Italia, Inglaterra y Francia en la víspera de la declaración de guerra italiana. Los Estados Unidos no conocían ni quieren conocer ese tratado.

Por ese convenio se reconoce a Italia el derecho de reclamar el Trentino, el Friul y Trieste, Istria y la costa Dalmata. Entre estos dos últimos territorios se deja una faja eslava que conduce a Fiume. Después del armisticio, el Gabinete de Roma ha añadido a este programa una reivindicación especial sobre Fiume, invocando el derecho de las nacionalidades.

Es precisamente sobre este último punto sobre el que se emprendieron las negociaciones en el Consejo de los Cuatro. Y como de Fiume no se había hablado en el Convenio de 1915, pudo quedar el delegado americano en las deliberaciones, pensando quizás que las ventajas que Italia obtuviese en ese punto, le serviría para ammoronar sus reivindicaciones en el resto.

No fué así. Después de dos días de deliberaciones, Ital a mantuvo plenamente sus puntos de vista, y entonces, el Consejo de los Cuatros decidió empezar el examen del convenio de Londres.

Cómo Mr. Wilson no se quiere adherir a ese convenio se retiró de las deliberaciones. No es, pues, una retirada del debate general, sino una obstinación en ese punto concreto.

La dificultad estriba en que Inglaterra y Francia tienen que hacer honor a su firma, mientras los estados Unidos están libres de todo compromiso.

El medio de resolverla más bien radica en Italia que en las otras tres potencias.

El "raid" Madrid-Sevilla-Madrid

El comandante aviador inglés Mr. Havilland realizó con toda felicidad el anunciado vuelo Madrid Sevilla y Sevilla Madrid, invirtiendo en el recorrido total, o sea comprendiendo la ida y el regreso, cuatro horas y veinticinco minutos.

Salió el aeroplano del aeródromo de Cuatro Vientos a las diez menos diez minutos de la mañana, y llegó a Sevilla a las doce en punto. Acompañaba a Mr. Havilland el capitán de Ingenieros Sr. Souza.

El aparato llevaba una velocidad media de 250 kilómetros por hora, a pesar de que el viento, que azotaba de costado y a una velocidad de 60 kilómetros, entorpecía la marcha.

En Sevilla fueron recibidos los expedicionarios por las autoridades, el elemento militar y numeroso público. Con el objeto de marcar la dirección al aparato, en el aeródromo se habían encendido hogueras, para que el humo sirviese de orientación a los aviadores.

Estos entregaron en Sevilla los números de A B C de que eran portadores, pudiendo de este modo leer el público sevillano la edición que acababa de aparecer en Madrid pocas horas antes.

Después de repostarse de gasolina, los expedicionarios emprendieron el regreso a las tres menos cuarto, llegando sin novedad a Cuatro Vientos a las cinco en punto.

Dice Mr. Havilland que ha volado a una altura de 2.000 metros, y que el motor respondió admirablemente, no habiendo llegado a la velocidad máxima que puede desarrollarse, porque el viaje era principalmente de exploración. Durante él han realizado los aviadores valiosas observaciones en puntos inmediatos a Ciudad Real, Puertollano y otros en los cuales a juicio suyo se podrían establecer aeródromos.

El servicio meteorológico les ha suministrado datos de las diversas velocidades del aire y se han lanzado globos a 1.000, 2.000 y 3.000 metros de altura, para saber la dirección del viento.



Graduables a la medida Verano de 1919

Para elegir los patronos convenientes, pidase el Album, que contiene una espléndida colección de modelos de las primeras Casas parisienses.

Inspección de subsistencias

Nombrado por Real orden de 22 de Abril último Inspector Delegado del Ministerio de Abastecimientos, el Oficial de este Gobierno civil don Justo Reyes Alcalde, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

El Real decreto de siete de Marzo último reitera el cumplimiento de las disposiciones dictadas para abastecer y regularizar el mercado nacional de artículos de primera necesidad y dicta reglas para contrarrestar la sistemática resistencia que se opone al cumplimiento de aquellos preceptos.

En vista de ello esta Inspección ruega a los cosecheros, almacenistas y comerciantes en general, se impongan de las disposiciones dictadas en el expresado Real Decreto que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 19 de Marzo último, para evitarlos las responsabilidades consiguientes que no podrán eludir por ignorancia de las disposiciones citadas.

El día 15 del corriente empezará la Inspección a ejercer las funciones que le están encomendadas por el ya citado Real decreto, poniéndose a disposición del público para admitir cuantas denuncias le sean presentadas guardando, si el denunciante lo desea la más absoluta reserva.

Los denunciados tienen derecho a percibir el cincuenta por ciento de las multas que imponga la Inspección y obtengan la aprobación del Señor Gobernador civil.

Del importe de las cantidades que por multas tiene derecho a percibir la Inspección, cede voluntariamente el 25 por 100, que pondrá a disposición del Sr. Gobernador civil, con destino a los establecimientos benéficos.

El Inspector Delegado ruega al público colabore con sus gestiones a la labor, harto penosa, que le está encomendada, prometiendo corresponder a su acción con las más enérgicas medidas.

Se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de las siguientes especies (Art. 1.º del R. D. de 7 de Marzo de 1919).

Subsistencias alimenticias. Trigo, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos y avena, y las harinas de estas especies; aceite de oliva, patatas, huevos y azúcar.

Combustibles.—El carbón de todas clases.

Piensos.—Los granos y semillas destinados a la alimentación del ganado distintos a los anteriormente expresados.

Abonos químicos.—Nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfato de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre y en general todos los abonos químicos.

Se entenderá clandestina la tenencia o posesión de los artículos expresados siempre que no estuviese declarada su existencia, mediante relación por triplicado, que habrá de presentarse a la autoridad local del término en que estén depositados. (artículos 2.º y 3.º de dicho R. D.).

Los Delegados inspectores, por facultad delegada podrán imponer multas de 500 a 5000 pesetas en las veinticuatro horas siguientes al descubrimiento de las infracciones, o al de la comprobación de las denuncias (art. 21 del R. D. expresado).

* ESTANTERÍA *

En muy buen estado de conservación se vende una Estantería propia para Café.

Informarán en la Sociedad «Cooperativa Cívico Militar».

Información de La Laguna

(De nuestro Corresponsal)

Velada

Tenemos noticias de que se trabaja activamente en la organización de la velada que se celebrará en esta ciudad a beneficio de la Cantina Escolar.

En este espectáculo, como ya hemos dicho, tomarán parte valiosos elementos, asegurándoseos que se pondrá en escena una comedia de Benavente, en la que sabemos trabajarán, entre otros, la señorita Carolina Cuesta y nuestro joven amigo D. Juan Pérez Mesa.

De foot ball

Se ha reorganizado en esta ciudad el notable equipo de foot-ball «Sporting Club Laguna», el que se nos asegura jugará el próximo domingo una partida con el team «Islaño», de esa capital, para la que reina gran entusiasmo entre los aficionados al deporte.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las cinco y media abre la sesión el alcalde Sr. Mandillo.

Asisten los concejales señores Casariego, Ruiz Frías, Reyes, Benítez, Sicilia, Ramírez, Vivanco, Vandewalle, Arroyo y G. de Chávez, Siliuio, Rumeu, Alvarez, Expósito Pérez, Delgado Rodríguez, Sansón, Orozco, Martínez Viera, Molina, Ayala, Arroyo Herrera y Escudero.

ORDEN DEL DIA

El nuevo Gobernador

Dáse cuenta de un oficio en el que el nuevo Gobernador da cuenta al Consejo de haber tomado posesión de su cargo.

El Ayuntamiento acuerda que una comisión de su seno visite a la nueva primera autoridad civil de la Provincia.

Benítez de Lugo

Léese una proposición del concejal Sr. Orozco pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo por el que se dió el nombre del ex diputado D. Félix Benítez de Lugo a un trozo de la Rambla de Pulido.

Después de algunas manifestaciones de los señores Orozco y Casariego, explícitas las de este último de la razón de su proposición y de que con ella no quiso herir la memoria del señor Pulido, se acuerda, a propuesta del Sr. Casariego, dar el nombre de dicho ex diputado al trozo de vía comprendido entre la plaza de la Paz y el Puente de Zurita.

A continuación se trata del asunto del movimiento de personal para cubrir los destinos vacantes que han resultado al poner en vigor el nuevo presupuesto.

El Sr. Orozco propone que los nombramientos se hagan previo concurso entre los empleados municipales, adhiriéndose a dicha petición los señores Casariego y Ayala.

El Sr. Rumeu señala los inconvenientes que traería consigo, para los efectos del cobro de haberes, el hecho de demorar los nombramientos. Añade que a esos inconvenientes hay que agregar el periodo electoral que se avecina.

El Sr. Ayala propone que los nombramientos sean interinos hasta la celebración del concurso. Esta proposición es desechada.

Siguiendo y en votación fueron nombrados los siguientes señores con los destinos que se indican:

Oficial primero de Secretaría con 2.750 pesetas, don Antonio García Mesa, que en la actualidad desempeña, ba interinamente la plaza de oficial primero de aguas, que ha sido suprimida en el nuevo presupuesto. El señor Mesa era oficial de arbitrios con 2000 pesetas.

Oficial segundo de Secretaría con 2.500 pesetas, don Antonio López de Vergara, que ocupaba interinamente una plaza de oficial en la Contaduría. Era el señor López de Vergara, Auxiliar primero de Secretaría con 2000 pesetas.

Oficial tercero de Secretaría con 2.250 pesetas, don José López Marizatt, que actualmente se encuentra desempeñando su cometido en la Secretaría. El Sr. López Marizatt era oficial tercero de Contaduría con el mismo sueldo.

Auxiliar primero de Secretaría con 2000 pesetas, don Ernesto Benítez Rojas, que ocupaba con el haber de 1.460 pesetas la plaza de Auxiliar a disposición de la Junta del Censo.

Oficial tercero de Contaduría con 2000 pesetas, don Mateo Torres Herrera, que desempeñaba la plaza de mecanógrafo de la Secretaría con 1.500 pesetas, cuya plaza ha sido suprimida en el presupuesto en vigor.

Oficial de arbitrios con 2000 pesetas, don Manuel López Peñaflor Palacio, que sustituye al que ocupaba la plaza de Auxiliar investigador de arbitrios con 1500 pesetas, que ha sido suprimida en el presupuesto actual.

Auxiliar de la sección de arbitrios afecta a la Contaduría con 1650 pesetas, don Abelardo Hernández, que desempeñaba la plaza de auxiliar en la suprimida oficina de aguas con idéntico sueldo.

Auxiliar de la sección de arbitrios afecta a la Contaduría con 1650 pesetas, don Policarpo Niebla.

Oficial segundo de Recaudación con 2000 pesetas, don Pedro Díaz Plata, que desempeñaba la plaza de oficial segundo de aguas con el mismo sueldo, cuya plaza ha sido suprimida en el nuevo presupuesto.

Administrador de los efectos y material del Ayuntamiento con 2500 pesetas, don José Ruiz de Salas, que desempeñaba con igual sueldo una plaza de oficial segundo de la Secretaría.

Auxiliar a disposición de la Junta Municipal del Censo con 1500 pesetas, don José Acuña, que ocupaba con el mismo sueldo la de Director de jardines y paseos.

Personal de Sanidad.—Dos jefes que prestarán servicios a las órdenes de los Inspectores de Sanidad con 1300 pesetas cada uno.

En una se confirmó a don Graciliano Hernández, que en la actualidad desempeñaba la única plaza de jefe que había con el mismo sueldo; y en la otra se designó a don Alfredo Pérez, que ocupaba la de escribiente en la misma oficina de Sanidad, que ha sido suprimida en el presupuesto en vigor.

Escribiente de la oficina de obras con 1.500 pesetas, don Carlos Cruz de Salazar.

Auxiliar técnico del Arquitecto con 2.000 pesetas, don Alberto González Medina, que antes ocupaba la de Delineante de Obras municipales con el mismo sueldo.

Delineante de Obras públicas municipales con 1.500, don Ricardo González, que estará a las órdenes del nuevo arquitecto que se ha de nombrar.

Auxiliar de la Depositaria, don Vicente Bonnet y Torres, que desempeñaba igual destino con el título de cobrador.

Después de una breve discusión, se acuerda que los nuevos empleados comiencen a cobrar sus haberes desde la toma de posesión de sus cargos.

Distinción

Pónese a discusión una moción del Sr. Arroyo y Herrera proponiendo que el Ayuntamiento interese del Gobierno la Cruz de Beneficencia para el Dr. Naveiras, en vista de los relevantes servicios por él prestados en beneficio de la salud pública.

La presidencia encomia la labor del Sr. Naveiras en orden a la sanidad pública.

Recuerda cómo hace dos años se acordó, a propuesta suya, hacer la misma petición que se renueva hoy, pero que no especificándose en la primitiva la clase de Cruz de Beneficencia, la modifica en el sentido de que aquella sea la Gran Cruz, con distintivo blanco y negro.

El Sr. Vivanco hace también cumplidos elogios a los servicios del señor Naveiras.

El Ayuntamiento acuerda pedir que se atorgue al Sr. Naveiras la Gran Cruz de Beneficencia.

Final

Se aprueba el expediente relativo al suministro de agua a la Pescadería, se formulan algunos ruegos y se levanta la sesión a las 8 menos quince minutos.

Acción social católica

La Junta diocesana de acción católica de Barcelona ha hecho una tirada de 150 000 ejemplares de la Carta pastoral colectiva de aquella provincia eclesiástica.

La misma Junta y todas las corporaciones con ella relacionadas se han adherido con entusiasmo a la iniciativa de la Junta Central de Acción Católica, para que el Pontificado forme parte de la Sociedad de Naciones.

Bajo el patrocinio de la misma corporación se ha creado en Barcelona un sindicato de obreras sirvientas.

C. de la P. C.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Se encuentra enferma en esta localidad, una pequeña hija de nuestro particular amigo, don Vicente Díaz Llanos.

De temporada

Se encuentran en esta Capital pasando unos días, los señores marqueses de Villafuerte.

También se encuentra entre nosotros el joven farmacéutico don Saturio Fuentes y Perdigón y uno de sus hermanos.

Mejoría

Sigue mejorando de la enfermedad que padece, la distinguida señora esposa del Capitán de Artillería don Francisco Bonfin.

Saludo

En esta Capital hemos tenido el gusto de saludar a nuestros apreciables amigos don Juan Pozuelo y don Domingo Castro y de Salazar.

También hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital al Sr. Cura Párroco de Fania, D. Luis Navarro Nóbrega.

Asimismo hemos saludado al M. I. Sr. Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, D. Enrique González Medina, y a los presbíteros D. Francisco Hernández y González, de la Orotava, y D. Miguel Medina Bethencourt, Cura Párroco de Santa Ursula.

Se encuentra en esta capital el respetable señor don Bernardo Benítez de Lugo.

Natalicio

Há dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Carmen Baez.

En los salones del Casino Principal se celebrará mañana, a las 10 de la noche, un baile que promete resultar muy lucido.

Agradecemos la invitación que nos ha sido enviada.

TELEGRAMA DE DELGADO BARRETO

El Sr. Arroyo nos ruega, por encargo del Sr. Delgado Barreto, demos a la publicidad, el siguiente despacho:

URGENTE

Madrid, 7-14-55. Ruegote haga público destituido Pérez Armas. Nombrado Cabrera Pinto. Disposición firmose 1-30 tarde; para que véase como procedemos diga consecuentemente mis campañas no propósito nombre otro político sino Director Instituto, separando así enseñanza de política. Barreto.

NECROLOGICA

En la Villa de Valverde dejó de existir el primero del actual la distinguida y virtuosa señora doña Delina Ayala de Roboso.

Al pedir a los lectores eleven el Todopoderoso una oración por el eterno descanso del alma de la finada, hacemos presente nuestro más sentido pésame a su respetable esposo don Juan Roboso Padrón, así como también a sus demás familiares, y en particular a su hijo, nuestro muy querido amigo don Hildebrando Roboso y Ayala, párroco de Arafo.

Información de Las Palmas

El petróleo se está vendiendo al por menor al precio de 80 céntimos el litro. La bencina a 1'00 litro.

En la casa de la calle de la Marina núm. 35, el mar, derribó la muralla, inundándola.

Han sido declarados aptos para secretarios de juzgado municipales, don José Miranda Fumero, que obtuvo nota de sobresaliente, y de aprobados don Eusebio de la Torre González y don Adrián González Martín.

La vecina del barrio de San Roque Soledad Rodríguez, de 58 años de edad, viuda, sirvienta que fue hasta hace poco tiempo, en la casa de don A. tán del Castillo, trató de suicidarse en un ataque de enajenación mental, arrojándose a un estanque, siendo salvada por personas que presenciaron el suceso.

Esta mujer hace algún tiempo que tiene perturbadas sus facultades mentales.

La mañana del sábado apareció ahogada en un estanque de Pino Santo, término de Santa Brígida, la anciana Rosario González, ignorándose si se trata de un suicidio o de un accidente casual. Su cadáver fué trasladado al depósito del cementerio de esta ciudad donde se le practicó la autopsia.

Notas marítimas

Correos interinsulares

Ayer mañana entró en nuestro puerto procedente de Río de Oro, C. bo Juby y Las Palmas el correo interinsular «Fuerteventura», que dejó carga general.

Procedente de Arrecife y Las Palmas llegó el «Viera y Clavijo», que dejó también carga general.

Velero

De Agaete con ganado entró al mediodía de ayer el pallebot «Gaspar».

Buques que se esperan

El día 14 del que cursa se esperaba el vapor italiano «Bologna», que viene consignado a «Tenerife Coaling Com. Limited».

En breve llegará a este puerto el vapor inglés «Lumiere»; saldrá directo para Liverpool; viene consignado a los señores Cory.

Buques despachados ayer

Correo interinsular «La Palma», para Arrecife y escalas.

Correo interinsular «Fuerteventura», para San Sebastián y escalas.

Pallebot «Gaspar», para Las Palmas y escalas.

Correo interinsular «Viera y Clavijo», para Valverde y escalas.

Viticultores: Los sacos del azufre «Mosca» llevan el precinto de garantía con la marca registrada de Fábria.

Desconfiad de las imitaciones.

SUCESOS

Niño despenado

En «Canto del Lomo de Herrera», del término municipal de Gáldar en Gran Canaria, tuvo la desgracia de caer desde unas peñas el niño de once años de edad Sebastián Cabrera Albelo, produciéndose una grave herida en la cabeza, que le ocasionó la muerte. Esta se supone fué debida a la hemorragia pues los compañeros todos, menores en edad, con quienes había salido al campo a coger nidos de pájaros, al verle sin sentido huyeron sin dar aviso a nadie.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

NOTICIAS

El próximo día 17 se verificarán definitivamente frente al Real Club Tinerfeño, las regatas de botes a remo y de balandros organizadas por dicha sociedad.

El Ministro de la Gobernación en circular número setenta y dos dice al Sr. Gobernador civil lo siguiente: «S. M. el Rey ratificando su confianza al Gobierno ha firmado el decreto disolviendo las actuales Cortes del Reino.»

Al maestro de Mácher, (Tías) se le ha concedido derecho para ser sustituido, hasta que cumpla los 20 años de servicios para su jubilación forzosa.

Se ha dispuesto que el maestro de Valle Guerra (Laguna), D. Francisco Acevedo Rodríguez, que padece perturbación mental, designe suplente que lo reemplace, hasta que se resuelva el expediente de sustitución que se está tramitando.

Se ha expedido Real carta de sucesión del título de marqués del Muni, a favor de don Agustín de León y Castillo y Retortillo.

A doña María de las Mercedes, doña Luisa y doña María de los Angeles Hernández Pont, huérfanas de don Cándido Hernández de Velasco, capitán general que fué de Canarias, se les ha concedido la pensión anual de 8 000 pesetas.

Para pago de los maestros de taller de los jornales del pasado mes de Abril, se ha concedido: cada una de las Escuelas de Artes y oficios de Lanzarote, Gomera y Santa Cruz de la Palma, la cantidad de 61'25 pesetas.

Por Valsequillo, las Vegas, Terror y Tejeda ha llovido con gran abundancia hace unos días llegando a Las Palmas el agua de los heredamientos muy crecida.

Se ha dispuesto que los preceptos del párrafo primero del art. 148 del Estatuto de Primera enseñanza y la disposición segunda del reglamento de Diciembre, sólo se aplicará a los maestros que se jubilen voluntariamente y quienes se les mande jubilar desde los 65 años.

Según telegramas de la Dirección general de Seguridad a los individuos del Cuerpo de Vigilancia les han sido aumentados sus sueldos en la siguiente forma: Auxiliares de primera, 25 pesetas y auxiliares de segunda 20 pesetas.

La «Gaceta» publica una R. O. del ministerio de la Gobernación, en su parte dispositiva dice:

El Rey se ha dignado disponer que cuando los carteros urbanos se hallen cumpliendo actos propios del servicio que les está encomendado, llevando el uniforme o distintivo de su cargo, sean considerados como agentes de la autoridad para todos los efectos del Código penal, debiendo los delitos que intentaren o cometieren contra los mismos, incluso los de injurias y calumnias, ser perseguidos de oficio. A este efecto, si las autoridades judiciales no tuvieren conocimiento de ellos por otros medios, los carteros agraviados comunicarán el hecho a sus jefes y estos transmitirán la denuncia al juzgado competente.

SE DESEA.

Señora extranjera que pueda encargarse de la educación y cuidado de varios niños, enseñándoles un idioma, francés o inglés, dirigiéndose por carta indicando referencias y aspiraciones a las iniciales J. M. apartado de Correos N.º 78, Santa Cruz de Tenerife.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 8

La aparición de San Miguel Arcángel.

Santos de mañana día 9

San Gregorio Nacianceno, obispo, y la Traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 misa rezada, por encargo de D.ª Elena Tavio; a las 8 y media, misa rezada al Perpetuo Socorro, por encargo de Doña C. Clavijo; a continuación las flores de Mayo; a las 9 misa rezada por encargo de Doña Mamerta García.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 y a las 9; a las 8 y media de la tarde, el rosario, letanía cantada por distinguidas señoras, ejercicios propios del Mes de Mayo, versos cantados a la Virgen y oración final.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 6 y media, a las 8 y a las 9; a las 8 de la noche, cultos del Mes de Mayo con exposición del Santísimo Sacramento.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento; a las 6 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, con rito doble color blanco.

Nuestra información

PENINSULA

Firma de un decreto

Madrid, 5-20.

Al despachar hoy el Sr. Maurra con el Rey éste firmó el decreto autorizando los abonos a cuenta de los contratistas por los aumentos de los materiales de construcción, según la revisión de los contratos.

Visitas

Hoy recibió el presidente del Consejo la del señor Beltrán y Musita y la de la directiva del Círculo Maurista.

Los haberes de los telegrafistas

El Ministro de Hacienda señor La Cierva ha manifestado hoy a los periodistas que por R. O. se encargará a los gobernadores el pago de los haberes de los telegrafistas, correspondiente a este mes, obediendo tal disposición a que el Gobierno ignora si los habilitados de dicho cuerpo habían secundado la huelga.

Carbón para España

El Sr. Hontoria ha comunicado a los periodistas que nuestro Embajador en Londres le avisa que de algunos puertos ingleses ha salido gran cantidad de carbón para España.

Aspirantes a candidatos

El Ministro y Subsecretario de la Gobernación han sido hoy abrumados con la visita de los candidatos aspirantes a diputados.

No reciben a los periodistas

Por tal motivo se han visto en la imposibilidad de recibir a los periodistas.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica un decreto de la presidencia nombrando los siguientes gobernadores para las provincias que se expresan:

D. Alfonso Rodríguez, para Guadalajara.

D. José Camana, para Lérida.

D. Antonio Ballesteros, para Sevilla.

D. Manuel Díaz Villar, para Soría.

D. Rogelio Sol para Tarra-gona.

No solamente no hemos recibido ni un solo despacho del servicio de hoy sino que hasta la hora de entrar en prensa este número, nos falta todo el de ayer.

Conciertos musicales

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará la citada banda en la Plaza de la Constitución de 9 a 11.

Primera parte

- 1. «El Príncipe Bohemio», pasodoble; Millán.
2. «Danza Oriental»; Vicenti.
3. «Leonor», Meditación; T. Power.

Segunda parte

- 1. «Rapsodia Española»; Giner.
2. «Parfum d'eventail», vals lento; Ghka.
3. «La Bandera Belga» (1.ª vez), marcha; González.

Espectáculos

Parque Recreativo

Las secciones de hoy a las nueve en punto y a las once, están dedicadas al bello sexo, y como de costumbre las Sras. abonarán mitad de precio.

El programa es la última exhibición definitivamente de la notable película «Andrea», en que su protagonista, La Bertini, realiza un trabajo admirable.

DUNLOP

Se han recibido Cu biertas de esta acreditada casa, en el nuevo escritorio que acaba de establecer don Bernardo de la Torre en la calle de Alfonso XIII núm. 38. (Baños). Para informes y detalles don Narciso Brago.

La corsetería de F. Prats ha puesto a la venta los últimos modelos de

CORSES

para la temporada de verano de 1919 a precios muy baratos y los envía franco de porte.

FAJAS

Imeldo Seris, 41 (a).</